

DOCUMENTO 3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA ACOPLADO A UN DETECTOR MASAS/MASAS TRIPLE CUADRUPOLO DE SCIEX DEL LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA”.

1. OBJETO

El objeto de la presente licitación es la contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, de los equipos que forman parte del sistema de cromatografía líquida con espectrometría de masas/masas triple cuadrupolo (en adelante HPLC/MS/MS) de la empresa AB SCIEX SPAIN S.L. del Laboratorio de Abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao – Bizkaia (CABB) situado en la ETAP de Venta Alta en Arrigorriaga.

2. DESCRIPCION DEL SISTEMA Y REQUISITOS GENERALES.

Los equipos que conforman el sistema cromatográfico HPLC/MS/MS sujeto al contrato de mantenimiento licitado son los siguientes:

- Espectrómetro de masas QTRAP6500+ (número de serie: DY263002209)
- Cromatógrafo de líquidos SHIM-LC-40DX3 (número de serie: L22436050897)
- Generador de nitrógeno PEAKBENCHHGSCI1 (número de serie: 722080671). Se trata de un equipo auxiliar, pero fundamental para el correcto funcionamiento del sistema cromatográfico.

3. SERVICIOS CONTRATADOS.

El servicio de mantenimiento contratado para el sistema cromatográfico **HPLC/MS/MS** será:

- **Para el primer año de contrato:**
Contrato **mantenimiento** que incluye:
 - o Una visita de mantenimiento preventivo anual del sistema HPLC/MS en la que un ingeniero de servicio del contratista visitará el laboratorio y hará una revisión completa del equipamiento, incluyendo la reposición de piezas específicas si fuera necesario. Siguiendo un estudiado protocolo de mantenimiento (que la empresa deberá entregar al responsable del CABB al finalizar la revisión y que aparece detallado en el epígrafe “*Descripción de tareas de mantenimiento*” del presente documento) comprobará y realizará los ajustes necesarios para asegurar que el equipo funciona al máximo de sus posibilidades y que cumple las especificaciones de rendimiento publicadas por el fabricante.
 - o Una reparación con total cobertura de mano de obra, desplazamientos y piezas de hasta una avería por año (1 para el espectrómetro de masas y 1 para el HPLC) durante el primer año del contrato.

- **Para el segundo año de contrato:**

Contrato de **mantenimiento** que incluye:

- o Una visita de mantenimiento preventivo anual del sistema HPLC/MS en la que un ingeniero de servicio del contratista visitará el laboratorio y hará una revisión completa del equipamiento, incluyendo la reposición de piezas específicas si fuera necesario. Siguiendo un estudiado protocolo de mantenimiento (que la empresa deberá entregar al responsable del CABB al finalizar la revisión y que aparece detallado en el epígrafe “Descripción de tareas de mantenimiento” del presente documento) comprobará y realizará los ajustes necesarios para asegurar que el equipo funciona al máximo de sus posibilidades y que cumple las especificaciones de rendimiento publicadas por el fabricante.
- o Dos reparaciones con total cobertura de mano de obra, desplazamientos y piezas de hasta dos averías por año (2 para el espectrómetro de masas y 2 para el HPLC) durante el segundo año del contrato.

- **Para los dos años del contrato:**

- o Contrato de mantenimiento sobre el Software ABSX Software Plus QT/HR que incluye los items detallados en el epígrafe “Descripción de tareas de mantenimiento” del presente documento.
- o Servicio de mantenimiento preventivo contratado para el generador de nitrógeno que incluye una visita de mantenimiento preventivo anual siguiendo un protocolo que la empresa deberá entregar al responsable del CABB al finalizar la revisión y que aparece detallado en el epígrafe “Descripción de tareas de mantenimiento” del presente documento. En este caso las averías serán facturables.

En la **Tabla 1** se resume el tipo de mantenimiento a realizar cada año a los equipos objeto del presente contrato.

	Primer año	Segundo año
ABSX Flex 1 PM - 1 REP	1	
ABSX Flex 1 PM - 2 REP		1
ABSX Software Plus QT/HR	1	1
ABSX Vendor Maintenance 1 PM	1	1

Tabla 1: Mantenimientos a realizar en los dos años de duración del contrato

Todas las intervenciones de mantenimiento serán realizadas en el lugar del emplazamiento del equipo, es decir, el laboratorio de abastecimiento sito en la ETAP de Venta Alta.

Se emitirán informes de todas las revisiones realizadas, tanto de mantenimiento como de reparaciones, y será documentación trazable.

4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las tareas de mantenimiento preventivo a realizar a cada uno de los equipos que conforman el sistema cromatográfico HPLC/MS/MS serán las siguientes:

-Mantenimiento preventivo del espectrómetro de masas QTRAP 6500+:

- Evaluación del estado del equipo previa a la revisión.
- Revisión limpieza y mantenimiento del PC.
- Cambio de aceite y revisión del funcionamiento de la bomba rotatoria.
- Limpieza y mantenimiento de la interfase.
- Revisión de filtros y calefactores.
- Revisión y ajuste del voltaje de lentes.
- Mantenimiento completo de las distintas fuentes de ionización.
- Ajuste del detector.
- Ajuste y calibración de los cuadrupolos en sensibilidad y resolución p para los modos positivo y negativo en modos de resolución mejorada (ER), ión producto mejorado (EPI) y masas al cubo (MS3).
- Documentación de las tareas de mantenimiento y resultados de la verificación.

Siguiendo el protocolo de mantenimiento establecido, comprobará y realizará los ajustes necesarios para asegurar que el equipo funciona al máximo de sus posibilidades y que cumple las especificaciones de rendimiento publicadas por el fabricante del equipo.

-Mantenimiento preventivo del cromatógrafo de líquidos SHIM LC-40DX3:

- Evaluación del estado del equipo previa a la revisión.
- Búsqueda de fugas y depósitos salinos.
- Cambio/revisión de filtros y calefactores.
- Cambio/revisión de pistones y sellos.
- Comprobación de la válvula de purga
- Cambio/revisión de la aguja.
- Comprobación del examen funcional del sistema
- Documentación de las tareas de mantenimiento y resultados de la verificación.

-Mantenimiento sobre el Software ABSX Software Plus QT/HR que incluye:

- Soporte telefónico prioritario de software y aplicaciones.
- Cursos personalizados de formación online y acceso total Premium al portal del fabricante.
- Actualizaciones de los software.
- Diagnóstico de fallos de software.
- 30% descuento en licencias adicionales y 25% de descuento en los servicios de validación y cualificación.

-Mantenimiento preventivo del generador de nitrógeno que incluye:

- Evaluación del estado del equipo previo a la revisión.
- Búsqueda de fugas.
- Cambio/revisión de filtros de respiración y de carbón activo.
- Comprobación de flujos y presiones.
- Comprobación del examen funcional del sistema
- Documentación de las tareas de mantenimiento y resultados de la verificación.

5. PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO

Para el mantenimiento preventivo del sistema cromatográfico HPLC/MS/MS, la empresa licitadora propondrá posibles fechas y el Laboratorio seleccionará la más adecuada, tratando de afectar lo menos posible a la actividad analítica normal teniendo en cuenta la carga de trabajo del laboratorio. Una vez acordada la fecha, el responsable del contrato por parte del CABB pondrá en contacto a los servicios de prevención de ambas empresas para que se tramite la autorización de entrada a las instalaciones del CABB. visita.

Todo el material fungible que sea necesario para realizar los mantenimientos del presente contrato, se tendrá que enviar al laboratorio con la antelación suficiente para que esté disponible el día de la revisión.

Las piezas de repuesto empleadas tanto en el mantenimiento preventivo como en el correctivo serán exclusivamente piezas o suministros autorizados por el fabricante del equipo.

El contratista deberá facilitar un email y un teléfono de contacto con el servicio técnico para comunicar las averías, consultas o solicitudes de soporte técnico. Una vez registrada la incidencia, un técnico de la empresa adjudicataria deberá contactar con el responsable del CABB para informarse más detalladamente de las circunstancias y necesidades y poder proporcionar medidas correctoras inmediatas cuando sea posible, realizando una evaluación del sistema en remoto o programar una visita en caso de ser necesario. Las acciones realizadas para la correcta resolución del incidente deberán quedar documentadas.

En caso de avería, se deberá garantizar un servicio de respuesta telefónica menor a 3 horas y el tiempo para una visita de reparación deberá ser como máximo de tres días laborables a partir de la comunicación de la incidencia por el CABB.

La empresa licitadora realizará las tareas de mantenimiento preventivo en jornada laboral normal de lunes a viernes en horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

La empresa licitadora mantendrá estricta confidencialidad sobre los datos, información de procesos, documentación de sistemas, etc. Para lo cual deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.).

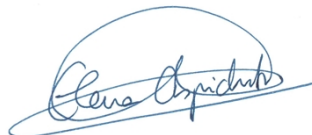
Venta Alta, 10 de marzo de 2026

La Directora del Contrato



Fdo.: Maite Cabañas Alonso

La Subdirectora de Laboratorio



Fdo.: Elena Aspichueta López